

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE JUNÍN
Email jprmpaljunin@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL Nr. 007-2022

<u>Número</u>	<u>Proceso</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>Demandado</u>	<u>Fecha</u>	<u>ACTUACIÓN SURTIDA</u>
49-2022	DIVISORIO	LILLIA LEONOR JIMENEZ PARRA	OLGA YANETH MENDEZ MENDEZ	6-02-2023	PROFIERE AUTO CONCEDE LICENCIA JUDICIAL SOLICITADA

Para notificar a las partes se fija el presente estado en la secretaría y se inserta en estado electrónicos pág. Web de este Juzgado, conforme al art. 295 del CGP concordante con la ley 2213 de 2022; hoy siete (7) febrero de dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 a.m.

~~JAIME HUMBERTO PRIETO ACOSTA~~
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal
Junín

Desfijado hoy siete (7) Febrero de dos mil veintitrés (2023), las 5:00 Pm.

~~JAIME HUMBERTO PRIETO ACOSTA~~
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal
Junín

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JUNÍN CUNDINAMARCA